

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

DECRETO 7/2014, de 14 de enero, de nombramiento de don José Manuel Ordóñez de Haro como titular de la Vocalía Primera del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, y en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de enero de 2014.

Vengo en nombrar a don José Manuel Ordóñez de Haro como titular de la Vocalía Primera del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo